



Incidencia delictiva en tres ciudades mexicanas

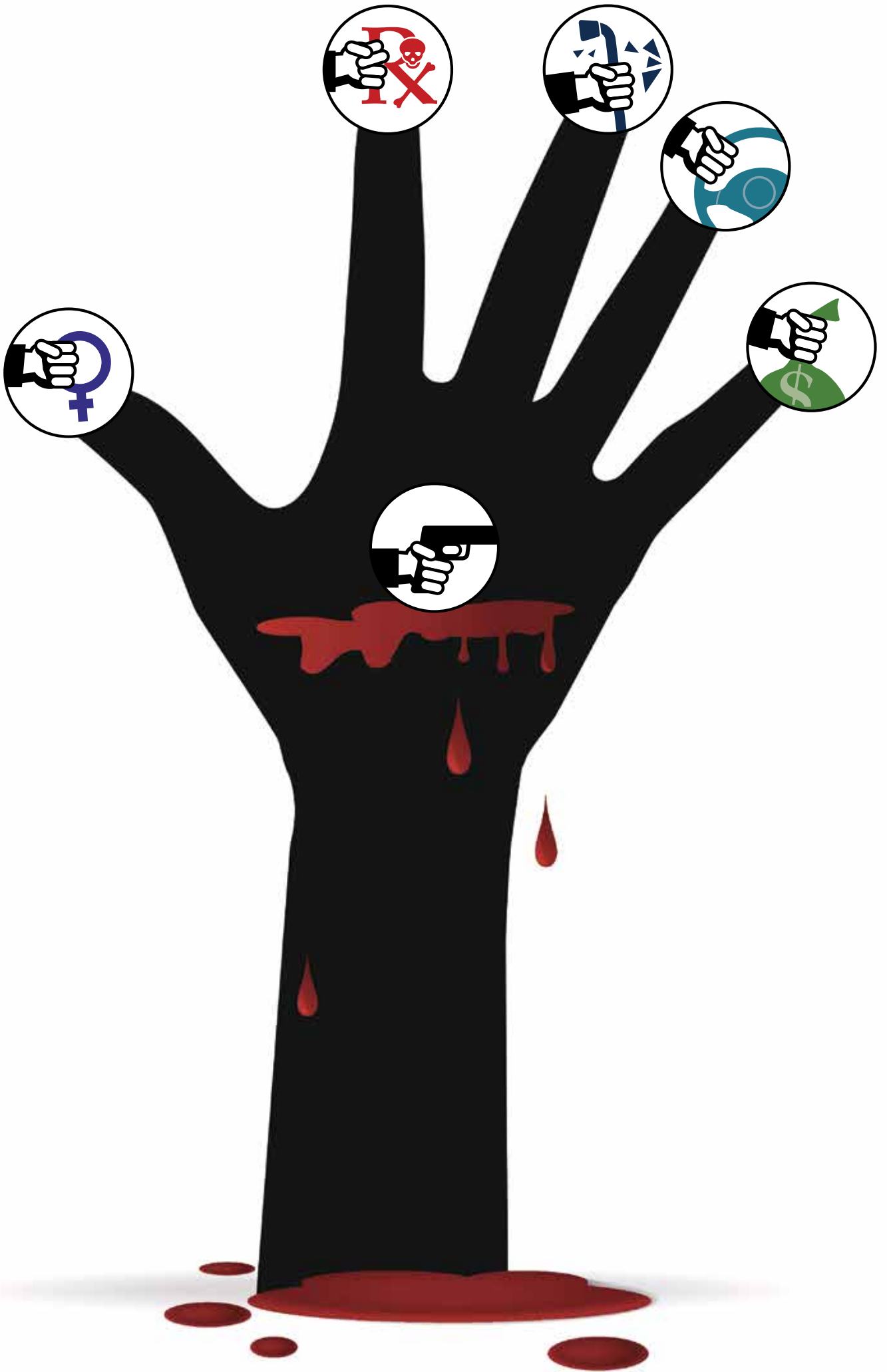
Tonatiuh Guillén López



El crimen organizado y los llamados delitos de “alto impacto” que existen en el país son hechos sociales que afectan marcadamente la vida urbana. En este artículo se introduce la dimensión social de la sustentabilidad de las ciudades a partir de analizar la incidencia delictiva y las necesidades de políticas públicas pertinentes para abatirla en tres ciudades mexicanas: Nogales, San Luis Potosí y Tapachula.

En la última década, la inseguridad en las ciudades del país ha sido el eje de varias políticas públicas, nacionales y locales. Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012) este tema fue parte cotidiana del discurso gubernamental, lo que sirvió para canalizar crecientes recursos a cuerpos policiales y a su equipamiento. Además, como nunca antes se involucró a las fuerzas armadas en esta tarea.

La política sobre inseguridad, la participación de los medios de comunicación y los gravísimos hechos de violencia contribuyeron a que el crimen organizado fuera el parámetro central para abordar la problemática de la delincuencia. Un dato que refleja la relevancia que adquirió el tema de la inseguridad es el crecimiento que tuvo el presupuesto del gobierno federal destinado a seguridad pública: pasó de 19000 millones de pesos en 2006 a 59000 millones de pesos en 2011 (Auditoría Superior de la Federación, 2013). De esta manera se fue configurando un modelo de intervención pública que, entre otras consecuencias, relegó la diversidad de eventos delictivos y, con ello, la diversidad de sus factores. Debe aclararse que lo anterior no significa que el combate al crimen organizado sea un asunto menor. Es claro que el Estado está obligado a intervenir. Pero lo que el argumento destaca es que durante este periodo se llegó a un punto en donde los asuntos graves fueron



la medida y el eje prácticamente único para abordar la problemática, generando un desequilibrio entre las políticas diversas que son necesarias para atenderla.

Desde la perspectiva de las personas, el escenario puede explicarse mejor. En la vida cotidiana adquiere una importancia mayor el delito *más frecuente* que el delito de alto impacto porque es más probable sufrir un robo, por ejemplo, que estar involucrado en un evento del crimen organizado. Esta diferencia también se nota considerando la situación de las ciudades y su perfil delictivo específico. Hay ciudades en donde los delitos de alto impacto son escasos (Mérida, notablemente) y otras donde pueden ser muy elevados, como Ciudad Juárez entre 2007 y 2012.

En este documento revisaremos tres casos que son muestra de las diferentes realidades locales y, por consiguiente, ponen de manifiesto la necesidad de entender la delincuencia mediante análisis específicos que sirvan en el diseño de políticas públicas y programas adecuados para cada contexto.¹ Dos son ciudades fronterizas: Nogales en el estado de Sonora y Tapachula en Chiapas, localizadas en diferentes contextos, al norte y al sur, pero que comparten el hecho de estar sujetas a una fuerte intensidad migratoria y a un crecimiento urbano de difícil regulación. Además incluimos en este estudio a San Luis Potosí, una ciudad del centro del país con una dinámica poblacional relativamente estable.

● Dime dónde vives...

Entre 2010 y 2011, en las tres ciudades ocurrieron un total de 18 358 eventos delictivos. Pero más allá del número, que sin duda es importante, destaca la distribución desigual por ciudad y sus implicaciones.²

Una persona en Nogales tiene diez veces más probabilidad de ser afectada por un delito que alguien que vive en San Luis Potosí. Y un habitante de Tapachula

¹ Los datos utilizados derivan de un proyecto convenido por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y la Secretaría de Desarrollo Social en 2012, en el que participaron las investigadoras Martha Miker Palafox (COLEF), Martha Rojas (COLEF) y José Santos Zavala (El Colegio de San Luis). El análisis aquí desarrollado es del autor.

² La información sobre la incidencia delictiva procede de los consejos municipales de seguridad pública.

Tabla 1. Eventos delictivos registrados, 2010 y 2011

Municipio	Eventos	Porcentaje	Población en 2010
Nogales	6 251	34.0%	225 829
San Luis Potosí	639	3.4%	781 428
Tapachula	11 468	62.6%	327 604
Total	18 358	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de los consejos municipales de seguridad pública.

es 20 veces más propenso a ser afectado que un residente de San Luis Potosí. Lo anterior indica que estamos ante diferencias enormes que reflejan condiciones de vida desproporcionadas, al menos en este rubro.

Incluso, si tomamos como parámetro el número de delitos por cada 10 000 habitantes, el resultado no se modifica notablemente. La ciudad de Tapachula continúa representando la incidencia más alta con 360 eventos delictivos por cada 10 000 personas, seguida de Nogales con 277 y San Luis Potosí con la incidencia más baja de únicamente ocho eventos. De este modo observamos que en México hay, por un lado, un conjunto de ciudades que concentran gravemente la problemática delictiva y, por el otro, áreas urbanas donde la vida transcurre con mayor tranquilidad. La condición básica de la seguridad, en consecuencia, es una variable que está sujeta al entorno de cada ciudad.

● De la cantidad a la calidad

Si suponemos que un perfil delictivo puede facilitar el diseño de políticas públicas eficaces, entonces además de la cantidad debemos tomar en cuenta el tipo de delitos al que este número hace referencia. Para ello, hemos ordenado por frecuencia los cinco delitos principales de cada ciudad. Este grupo de eventos define los rasgos principales de la problemática en estas ciudades y su comparación describe la diversidad de situaciones que enfrentan sus comunidades. Además, mediante esta sencilla organización de datos queda de manifiesto que no es viable una “receta única” a la hora de diseñar estrategias correctivas y preventivas del delito.

La problemática de Nogales destaca por el rubro de robo, en todas sus modalidades, que implica estrategias

de atención muy diferentes a las de *violencia familiar* y a las de *lesiones*, que también son delitos que se registran en esa ciudad aunque en menor porcentaje. Si se nos permite una agrupación muy general, los delitos de robo sugieren que en Nogales existe una estructura delictiva especializada –agrupaciones criminales concentradas en robos–, mientras que los delitos de violencia familiar y lesiones conducen a tensiones sociales localizadas en los hogares y en los entornos de la vivienda.

Dicho claramente, los delitos de robo son completamente diferentes de los delitos de violencia familiar y lesiones; pero no sólo son distintos entre sí, sino también respecto de las condiciones y las acciones que los determinan.

En cuanto a San Luis Potosí, observamos que compare con Nogales la problemática del robo como delito mayoritario, pero con una enorme diferencia de escala. Además, en este caso no se presenta una “sobre especialización” del robo, pues aunque su proporción es muy relevante, representa menos de la mitad del total de incidentes.

Asimismo, se advierte que a pesar de que existen condiciones relativamente mejores en San Luis Potosí, los delitos que hemos sugerido se encuentran conectados a factores sociales en los hogares y en los espacios de convivencia, como lesiones y violencia familiar, y persisten como rubros importantes.

En una dinámica delictiva bastante diferente a la de las ciudades que antes mencionamos, en Tapachula el robo es opacado por la elevada proporción de otros delitos. Destaca el de *disturbio*, que puede tener motivaciones sociales y políticas. Se refiere a casos de tensión entre grupos sociales y autoridades, donde existe alguna ruptura del “orden público” que es clasificada en Tapachula como delito.

Lo relevante es que el *disturbio* es un claro síntoma de tensión social, de una falta en el procesamiento institucional de las demandas colectivas, de la ausencia de una comunicación que impida que esas demandas se conviertan en un “disturbio”. No es difícil imaginar un amplio cuadro de necesidades sociales insatisfechas en Tapachula y un entorno institucional incapaz de su procesamiento –principalmente la autoridad municipal, pero no exclusivamente–. El *disturbio* es entonces un delito del cual *forma parte* el contexto institucional,

Tabla 2. Delitos registrados en Nogales, 2010 y 2011

Delito registrado	Porcentaje
Robo con violencia	31.6
Robo, asalto	31.5
Robo en lugar cerrado	15.0
Violencia familiar	5.5
Lesiones	5.2
Otros delitos	11.2

Fuente: Elaboración propia con base en información de los consejos municipales de seguridad pública.

Tabla 3. Delitos registrados en San Luis Potosí, 2010 y 2011

Delito registrado	Porcentaje
Robo, asalto	21.7
Robo en lugar cerrado	9.2
Portación de objetos para agredir	10.3
Lesiones	9.5
Violencia familiar	6.7
Otros delitos	42.6

Fuente: Elaboración propia con base en información de los consejos municipales de seguridad pública.

Tabla 4. Delitos registrados en Tapachula, 2010 y 2011

Delito registrado	Porcentaje
Disturbio (social, político)	15.4
Contra la seguridad de la comunidad (ebriedad, escándalo)	11.9
Violencia familiar	10.1
Lesiones	9.2
Daños en las cosas culposos	7.0
Otros delitos	46.4

Fuente: Elaboración propia con base en información de los consejos municipales de seguridad pública.



ya sea por omisión, incapacidad material o prácticas de exclusión social.

En este punto, cabe destacar que el Consejo Nacional de Población clasifica a la ciudad de Tapachula con un grado de marginación “medio”, mientras que Nogales y San Luis Potosí están catalogadas como de “muy baja” marginación (Conapo, 2011).

Los siguientes cuatro delitos más frecuentes en Tapachula también nos remiten a condicionantes sociales, como aquellos contra la *seguridad de la comunidad*, ligados al alcoholismo principalmente, la *violencia familiar*, las *lesiones* y los *daños en las cosas culposos*. Este último se relaciona con el disturbio de una manera interesante. Si en el disturbio se encuentra una exclusión entre la demanda social y el marco institucional, el *daño a las cosas* puede ser un derivado similar, debido a que si este daño surge como parte de una disputa no resuelta, es posible que esté indicando otra ausencia institucional: la encargada de procesar y resolver diferencias entre personas.

Aunque habitualmente parte de esta labor transcurre en el ámbito no gubernamental, es decir, en la familia, las iglesias y los organismos de barrio, cuando éstos no logran resolver las diferencias la intervención gubernamental es imprescindible. Ante su ausencia, el *daño a las cosas culposos* puede entenderse como la con-

tinuidad de las disputas, sin un espacio de autoridad capaz de procesarlas.

En suma, el perfil delictivo de Tapachula sugiere que buena parte de estos eventos son derivados de un contexto social deteriorado en dos aspectos. El primero es el marco institucional, con fuertes tonos de falta de integración de demandas sociales y de incapacidad de procesamiento de las disputas cotidianas. El segundo se refiere a factores de calidad de vida, a las limitaciones en el desarrollo social y a un entorno cultural de componentes agresivos, como en particular reflejan los incidentes de violencia familiar.

Formas diversas y localizadas de contención del delito

Las dinámicas delictivas que hemos analizado para las tres ciudades reflejan diversas condiciones que las determinan: actores, relaciones, condiciones sociales, espacios, prácticas. Lo que conduce, de igual manera, a que su corrección y prevención requiera seguir rutas de intervención pública distintas. Esto se contrapone al paradigma de delito que todo lo condensó alrededor del crimen organizado.

Si en Tapachula se pretende intervenir en los delitos más frecuentes, que son los de mayores conse-



cuencias sobre las personas, resultan nada eficaces los equipamientos policiales, las patrullas y otras medidas de tono coercitivo. El perfil de delitos del municipio demanda otras formas de contención que giran sobre la *integración* en el sentido institucional y social. En San Luis Potosí y Nogales, por supuesto, esa vía que se desprende para Tapachula tiene también pertinencia, pero no de la misma forma. En Nogales son necesarias estrategias relativas al delito de robo, en todas sus modalidades; en San Luis Potosí algo similar, pero evidentemente en menor proporción.

En algunos aspectos, efectivamente, son necesarias estrategias de énfasis coercitivo, sobre todo en el corto plazo. En otras, el desarrollo social y la integración de grupos sociales al ámbito institucional son de urgente necesidad y una alternativa clara. Es decir, cada situación municipal requiere de modalidades de intervención que no solamente se distinguen en la escala, sino también en los contenidos.

La moraleja última sugiere que el perfil específico de la incidencia delictiva es el eje para intervenir eficaz y eficientemente. No hay una visión generalizada que pueda sustituir al escenario concreto.

Finalmente, la diversidad de los perfiles municipales puede aún extenderse a territorios y espacios sociales más puntuales. La incidencia delictiva no es

como lanzar canicas en una mesa plana. Los delitos tienden a determinadas concentraciones, en donde sus factores se reúnen en forma material, social e institucional. Lo anterior significa que los rubros de intervención que aludimos tienen posibilidad de instrumentarse *ad hoc* en espacios más precisos, como barrios y manzanas.

Tonatiuh Guillén López es doctor en Sociología por El Colegio de México. Se desempeña como investigador y profesor del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), del cual es presidente. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Entre sus temas de investigación están la política regional, la modernización de los gobiernos locales, el federalismo y la descentralización.

tguillen@colef.mx

Bibliografía

- Auditoría Superior de la Federación (2013), *Gobierno y gasto federalizado*, Cuaderno 3, México.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2011), *Índice de marginación por entidad federativa y por municipio, 2010*, México, Conapo.